

miento de la pena de dos días de arresto menor impuesto al penado Mohamed El Amraqui, quedando subsistentes los demás pronunciamientos de la sentencia.

Y dada el ignorada paradero del mismo, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con el objeto de publicar la parte dispositiva de este auto en el mismo, sirviendo así de notificación al interesado Mohamed El Amraqui.

Y para que conste y a efectos de notificación en favor del penado Mohamed El Amraqui, por ser de paradero desconocido, expido el presente en Sevilla a treinta de octubre de mil novecientos noventa y una. El Magistrado Juez, El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 30 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de los suministros que se indican. (PD. 1471/91).

La Delegación de Economía y Hacienda acuerda llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de los suministros que se especifican:

Expte. núm. 19/91

Denominación: «Adquisición de vestuaria para personal» con destino en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Cádiz.

Presupuesto de contrata: 615.000 Ptas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la sede de esta Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz, C/ Isobel la Católica nº 13-3ª planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones desde las 10 a las 14 horas.

El plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 19 de noviembre de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Delegación de Economía y Hacienda sito en C/ Isobel la Católica nº 13 1ª planta de Cádiz.

Documentación a presentar por los licitadores: Lo indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abonos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 30 de octubre de 1991.— El Delegado, Daniel Vázquez Solas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores a la Resolución de 7 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1480/91).

Observado error material en la Resolución arriba referenciada remitida y publicada en el BOJA 93 de fecha 22 de octubre de 1991, se procede a realizar la oportuna rectificación:

En la página 9.040, columna primero, línea 5, donde dice:

«... Declaración de emergencia: ...» debe decir: «... Declaración de urgencia ...».

Sevilla, 6 de noviembre de 1991

CORRECCION de errores a la Resolución de 30 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1481/91).

Observado error material en la Resolución arriba referenciada remitida y publicada en el BOJA 92 de fecha 18 de octubre de 1991, se procede a realizar la oportuna rectificación:

En la página 8.977, columna primera, línea 21, donde dice:

«... Declaración de emergencia: ...» debe decir: «... Declaración de urgencia ...».

Sevilla, 6 de noviembre de 1991

CORRECCION de errores a la Resolución de 30 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1482/91).

Observado error material en la Resolución arriba referenciada remitida y publicada en el BOJA 92 de fecha 18 de octubre de 1991, se procede a realizar la oportuna rectificación:

En la página 8.977, columna segunda, línea 1, donde dice:

«... Declaración de emergencia: ...» debe decir: «... Declaración de urgencia ...».

Sevilla, 6 de noviembre de 1991

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva por Contratación Directa (Art.37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

91.41.611.0074. «Reforma en I. Politécnico» de Das Hermanas (Sevilla).

Importe: 22.996.993 ptas.

Empresa: APROYCO, S.L.

Sevilla, 31 de octubre de 1991.— El Delegado, José A. Viero Chacón.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 24 de octubre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace público la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte: 214/91

Título: «Suministro de vestuario y prendas complementarias con destino al personal de guardería forestal».

Adjudicatario: El Corte Inglés, S.A.

Importe: 9.327.645 pesetas.

Expte: 282/91

Título: «Adquisición de cuatro estaciones meteorológicas, automáticas y remotas para registro de datos necesarios para pronóstico de comportamiento del fuego en incendios forestales».

Adjudicatario: GEONICA, S.A.

Importe: 9.576.000 pesetas.

Expte: 283/91

Título: «Adquisición de vestuario ignifugo con destino a los agentes de medio ambiente que participan en trabajos de extinción de incendios».

Adjudicatario: TEXTULAN, S.A.

Importe: 9.931.880 pesetas.

Sevilla, 24 de octubre de 1991.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

ANUNCIO. (PP. 1454/91).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1991, se anuncia el Concurso con admisión previa, para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de 6 Viviendas de Promoción Pública en la Calle Gaona, nº 17, Málaga.

Objeto: El objeto de este concurso con admisión previa, es la adjudicación del contrato para la realización de las obras de construcción de 6 Viviendas de Promoción Pública en la Calle Gaona, nº 17, Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho (18) meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo C, Categoría b.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla de manifiesto en el Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con sede en C/ Palestina, nº 4 y 6, Málaga, durante los días hábiles, en horas de 9 a 14, hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de la documentación requerida, en la Secretaría del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Calle Palestina, nº 4 y 6, Málaga, en horas de 9 a 14, hasta el día 16 de diciembre de 1991.

Los licitadores deberán presentar dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de ellos figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del Concurso.

Sobre A): Este primer sobre llevará además la rúbrica «Requisitos previos para optar a la Contratación» y contendrá los documentos necesarios y descritos en el apartado 2 de la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el presente concurso.

Sobre B): Contendrá bajo la rúbrica «Proposición Económica», la proposición económica extendida con arreglo al modelo ANEXO I debidamente fechada y firmada, para la oferta correspondiente al proyecto base motivo de la presente licitación.

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D con residencia en provincia de
 calle número
 según Documento Nacional de Identidad número
 enterado del anuncio publicada en el Boletín Oficial de
 del día de de
 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de 6 Viviendas de Promoción Pública en la calle Gaona, nº 17, Málaga, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados y por la cantidad de ... IVA incluido, (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... IVA incluido, (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el proyecto aprobado, es de veinticuatro millones cuatrocientas cuatro mil ochocientos ochenta y dos pesetas (24.404.882 Ptas.), quedando incluido en esta cantidad todos los conceptos que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el I.V.A.

Garantía: Fianza provisional por un importe de cuatrocientas ochenta y ocho mil noventa y ocho pesetas (488.098 ptas.), equivalente al 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva por un importe de novecientos setenta y seis mil ciento noventa y cinco pesetas (976.195 Ptas.), equivalente al 4% sobre el tipo de licitación.

Apertura de plicas: La apertura de plicas de la licitación tendrá lugar en acto público en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Calle Palestina, 4 y 6, Málaga, a las 12.00 horas del día 17 de diciembre de 1991.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa; así como los que quedan descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se procede, de acuerdo con el artículo 122-1 del Real Decreto legislativo 781/1986 de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días el Pliego de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Málaga, 22 de octubre de 1991.- El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.

ANUNCIO. (PP. 1455/91).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1991, se anuncia el Concurso con admisión previa, para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de 3 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos en la Calle Alta, nº 49, Málaga.

Objeto: El objeto de este concurso con admisión previa, es la adjudicación del contrato para la realización de las obras de construcción de 3 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos en la Calle Alta, nº 49, Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho (18) meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo C, Categoría b.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla de manifiesto en el Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con sede en C/ Palestina, nº 4 y 6, Málaga, durante los días hábiles, en horas de 9 a 14, hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de la documentación requerida, en la Secretaría del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Calle Palestina, nº 4 y 6, Málaga, en horas de 9 a 14, hasta el día 16 de diciembre de 1991.

Los licitadores deberán presentar dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de ellos figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del Concurso.

Sobre A): Este primer sobre llevará además la rúbrica «Requisitos previos para optar a la Contratación» y contendrá los documentos necesarios y descritos en el apartado 2 de la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el presente concurso.